



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA**

Por el cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 020 de 2013 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS Y SEGURIDAD DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

En uso de sus facultades legales en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, y la Resolución de delegación no. 5393 del 13 de diciembre de 2010, modificada por la Resolución 7046 del 23 de noviembre 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO**

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS Y SEGURIDAD DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, se considera que la modalidad de selección ha utilizar es la selección abreviada subasta inversa , con sujeción al artículo 2 Numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.1.1.1 y 3.2.1.1.6 del Decreto 734 de 2012.

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 3.2.1.1.1 y 3.2.1.1.6 del Decreto 734 de 2012, se podrán presentar ofertas de manera dinámica mediante subasta inversa, que consiste en la puja dinámica efectuada electrónicamente mediante la cual los oferentes, durante un tiempo determinado, ajustan su oferta respecto de aquella variable susceptible de ser mejorada, con el fin de lograr el ofrecimiento que por tener el menor costo evaluado represente la mejor relación costo-beneficio para LA ENTIDAD, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones.

Así mismo se dará aplicación a lo establecido en **Sección II DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA**

**Artículo 3.2.2.1. Procedimiento de menor cuantía**

Parágrafo. En caso de declararse desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía regulado en el presente artículo, la entidad podrá iniciarlo de nuevo, prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones. De ser necesario se modificarán los elementos de la futura contratación que hayan sido

44



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

determinantes en la declaratoria de desierta, sin que en ningún caso se cambie el objeto de la contratación, sin perjuicio de ajustes en las cantidades y el presupuesto.

Lo anterior teniendo en cuenta que el proceso de selección abreviada No. 016 de 2013, fue declarado desierto mediante acto administrativo de fecha 25 de noviembre de 2013.

Para tal efecto, en el pliego de condiciones se señalará si en el proceso, aplica la presentación total o parcial de la oferta de manera dinámica mediante subasta inversa

El procedimiento que se utilizará para el trámite y adjudicación de esta modalidad será el fijado en la norma antes mencionada. La herramienta electrónica que se emplee debe permitir en todo momento que el proponente aprecie su situación en relación con los demás competidores, en relación con el cálculo del menor costo evaluado.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Acto Administrativo de apertura, publicación del pliego de condiciones definitivo	26 de noviembre de 2013
2. Plazo presentación de las ofertas	Del 26 de noviembre al 03 de diciembre de 2013
3. Audiencia Aclaraciones (dentro 3 días hábiles siguientes a apertura)	28 de noviembre de 2013 10:00 a.m.
4. Diligencia de Cierre	03 de diciembre de 2013 10:00 a.m.
5. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	del 04 de al 05 de diciembre de 2013
6. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	Del 9 al 11 de diciembre de 2013.
7. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	12 de diciembre de 2013
8. Informe definitivo de verificación	13 de diciembre de 2013
9. Capacitación Virtual de la Herramienta	16 de diciembre de 2013 3:00 p.m.
10. Simulacro de la Herramienta.	17 de diciembre de 2013 3:00 p.m.
11. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	18 de diciembre de 2013 3:00 p.m.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

12. Adjudicación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.
13. Firma del Contrato.	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.
14. legalización del Contrato.	Dentro del los cinco (5) días hábiles siguientes a la Firma del Contrato.

Que el lugar físico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y sus respectivos estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración se podrán consultar en el Portal Único de Contratación Pública SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la Carrera 5 No. 9-03 Oficina OH 211 piso 2 - Oficina Asesora Jurídica Interna - Grupo de Licitaciones y Contratos - ubicada en la.

De conformidad con el artículo 2.2.2. del Decreto 734 de 2012, se convoca a las veedurías ciudadanas para que acuerdo a la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M-CTE (\$258.318.932) incluido IVA**, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 269813 del 24 de octubre de 2013, expedido por el Funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

El presupuesto anterior equivale a CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (USD 133.896.73), según lo establecido en el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), el cual establece una tasa representativa de cambio de MIL NOVECIENTOS VEINTI NUEVE PESOS CON 24/100 M/CTE (\$1.929.24).

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía – Subasta inversa No.020 de 2013, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS Y SEGURIDAD DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La diligencia de apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía subasta inversa No. 020 de 2013, se llevara a cabo el día veintiséis (26) de noviembre de 2013, y se cerrara a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día tres (03) de diciembre de 2013.

**\*ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2013.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA**  
Secretaria General

Revisó: Claudia Liliana Perdomo.- Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

Revisó: Jorge Hernan Muller Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos

Elaboro: Deisy Yohana Sabogal Catsro -Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos